

CEIEG/002/2019

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2019 DEL COMITÉ ESTATAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA DEL ESTADO DE OAXACA.**

En las instalaciones que ocupa la sala Oaxaca del edificio sede del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), ubicada en calle Emiliano Zapata 316, colonia Reforma, 68050, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las diez horas del día veintiuno de octubre del año dos mil diecinueve, ante la presencia del Maestro Javier Lazcano Vargas, Coordinador General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca y Presidente del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de Oaxaca en lo sucesivo el “COMITÉ”, con el objeto de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria 2019 del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 82 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; y en el marco de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG), 49 Bis de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y la Regla Trigésima Tercera, Fracción III de las Reglas para la Integración y Operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información y demás normatividad vigente, bajo el siguiente:

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

- 1.- Lista de Asistencia, y verificación de Quórum Legal e Instalación de la Sesión -----
- 2.- Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día.-----
- 3.- Mensaje de bienvenida. -----
- 4.- Presentación del Censo de Población y Vivienda 2020.-----
- 5.- Alcances y objetivos del Comité Estatal de Apoyo al Censo de Población y Vivienda 2020.-----
- 6.- Sesión de preguntas y respuestas. -----
- 7.- Toma de protesta del Comité de Apoyo al Censo de Población y Vivienda 2020. -----
- 8.- Informe de Avances del CEIEG.-----
- 9.- Presentación de Proyectos del CEIEG.-----
- 10.- Clausura de la sesión. -----

-----**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:**-----

**1.- Lista de Asistencia y verificación de Quórum Legal.** En cumplimiento al primer punto del orden del día, el Maestro Javier Lazcano Vargas, Coordinador General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca (COPLADE) y Presidente de este COMITÉ, instruye al Ingeniero Jacob Fabián González, Secretario de Actas, proceda al pase de lista; y una vez hecho lo anterior se informa que la mayoría de los servidores públicos convocados están presentes. Por lo tanto existe el Quórum legal para el desahogo de la presente Sesión. “Por lo que el Maestro Javier Lazcano Vargas, presidente del COMITÉ declara formalmente instalada la Sesión.” -----



CEIEG/002/2019

Se integra a continuación la lista de los servidores públicos que estuvieron presentes durante la Sesión, así también, se adjuntan como **Anexo**, las hojas de asistencia con las firmas correspondientes.-

NOMBRE	PUESTO/ADSCRIPCIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
MTRO. JAVIER LAZCANO VARGAS	COORDINADOR GENERAL DEL COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DE OAXACA
MTRO. MARCO ANTONIO REYES TERÁN	COORDINADOR DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO DE LA COORDINACIÓN GENERAL DEL COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DE OAXACA
ING. JORGE LÓPEZ GUZMÁN	COORDINADOR ESTATAL OAXACA DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI)
ING. JACOB FABIÁN GONZÁLEZ	DIRECTOR DE SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN PARA LA PLANEACIÓN DE LA COORDINACIÓN GENERAL DEL COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DE OAXACA
MTRA. ANA ISABEL VÁSQUEZ COLMENARES GUZMÁN	SECRETARIA DE LAS MUJERES DE OAXACA
MTRO. IGNACIO PAREJA AMADOR	DIRECTOR GENERAL DE POBLACIÓN
ING. MARTÍN SÁNCHEZ RUÍZ	DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE LÍMITES DEL ESTADO DE OAXACA
LIC. LUIS ALFONSO MARTÍNEZ RUÍZ	DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE VIVIENDA
MONTSERRAT DE LOS ÁNGELES ARAGÓN HEINZE	DIRECTORA GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
LIC. ADOLFO GARCÍA MORALES	SUBSECRETARIO DE DERECHOS Y PARTICIPACIÓN DE LA SECRETARÍA DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO
C.P. OLGA SÁNCHEZ CHÁVEZ	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO Y MEJORA CONTINUA DE LA JEFATURA DE LA GUBERNATURA



CEIEG/002/2019

MTRO. DAVID ANTONIO ZAVALETA	COORDINADOR DE PLANEACIÓN DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS
C.P. RODOLFO CASTILLO PACHECO	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA EDUCATIVA DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DR. JORGE VALDES CAMARENA	SECRETARIO PARTICULAR DEL INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA
ING. CARLOS AMAYA LÓPEZ	DIRECTOR DE PLANEACIÓN DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE OAXACA
VICENTE DUARTE CRUZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS ESTADÍSTICO, REPORTES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS
LIC. CARLOS BAUTISTA ROJAS	JEFE DE LA UNIDAD DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE LA COORDINACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL GOBIERNO DE OAXACA
CARLOS MANUEL MARTÍNEZ LUNA	JEFE DE FORMATOS DE LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO CIVIL
MANLIO FABIO VÁZQUEZ MARCIAL	SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA LOCAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES
MTRO. ALEJANDRO BARRAGÁN ÁVILA	DIRECTOR DE INFORMÁTICA Y GEOESTADÍSTICA DE LA COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE OAXACA.
LIC. FORTINO ANTONIO PÉREZ	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
ING. LUCILA HERNÁNDEZ RUÍZ	COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE OAXACA.
ING. LETICIA ARACELI RAMÍREZ HERNÁNDEZ	JEFA DEL DEPTO. DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA DE LA CONTRALORÍA
C.P. ANTONIO MARIO AGUILAR LÓPEZ	JEFE DEL DPTO. DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DEL TURISMO
LIC. VERÓNICA CARRASCO HERNÁNDEZ	JEFA DEL DPTO. DE LA SECRETARÍA DE CULTURAS Y ARTES DE OAXACA

Y  
L

CEIEG/002/2019

MTRA. CLAUDIA CABRERA MARROQUÍN	DIRECTORA TÉCNICA Y DE ESTADÍSTICA DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA
MTRO. ROSEBEL MÉNDEZ BAUTISTA	JEFE DE DPTO. DE SISTEMAS Y COMUNICACIÓN DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA
ING. JOSÉ FELIPE QUINTANA SÁNCHEZ	DIRECTOR DE PLANEACIÓN, CONTROL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA OFICIALÍA MAYOR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE OAXACA
ING. ARTURO JARQUÍN GUZMÁN	DIRECTOR DE EDUCACIÓN Y VINCULACIÓN DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD
ANTONIO EFRÉN CRUZ IBÁÑEZ	JEFE DEL DPTO. DE RECOPIACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL DIF
DAVID ORTEGA	DIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, ENERGÍAS Y DESARROLLO SUSTENTABLE
MONTSERRAT LAZARILLO RUIZ	ASESORA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL GABINETE
LIC. JEYDY APARICIO CUEVAS	JEFE DE DPTO. DEL ATLAS DE RIESGO DE LA COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE OAXACA
JOSÉ HERNÁNDEZ	TÉCNICO ESPECIALIZADO INSTITUTO OAXAQUEÑO DE LAS ARTESANÍAS
CRISTÓBAL CARRERA	ANALISTA DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS
TERESITA DE JESÚS DÍAZ ORDAZ	JEFA DE UNIDAD DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA
FRANCISCO REYES	DIRECTOR DE EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
ARQ. JUANITA GÁLVEZ MEDINA	JEFA DE OFICINA DE CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA

**2.- Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día.** Siguiendo con el segundo punto del orden del día, el Maestro Javier Lazcano Vargas, instruye al Ingeniero Jacob Fabián González, Secretario de Actas, dar lectura al orden del día, y no habiendo ninguna observación es aprobado por unanimidad de votos de los servidores públicos presentes. - -

**3.- Mensaje de bienvenida.** Continuando con el tercer punto del orden del día, el Maestro Javier Lazcano Vargas, agradece la asistencia a los integrantes del COMITÉ e indica que éste COMITÉ es una instancia fundamental para hacer de este tipo de información una herramienta útil y efectiva que impulse las políticas públicas que el estado de Oaxaca requiere. El día de hoy revisaremos los avances que hemos tenido en este COMITÉ,



CEIEG/002/2019

además de arrancar oficialmente los trabajos para llevar a cabo el Censo de Población y Vivienda 2020 en Oaxaca. Este censo permitirá a los tres órdenes de gobierno contar con información actualizada sobre la dimensión, estructura y distribución espacial de la población, así como de sus principales características socioeconómicas y culturales. Cabe señalar que estamos a pocos meses de que comience el levantamiento de información, por lo que refrendamos nuestra colaboración con el INEGI, para llevar a buen puerto este instrumento relevante para planear el desarrollo nacional. En cuanto al trabajo del COMITÉ, quiero subrayar algunos casos de éxito que son resultado de nuestro trabajo en conjunto con el INEGI. Entre otros: El Atlas de Género impulsado por la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca y la Dirección General de Población, el cual por cierto acaba de recibir el segundo lugar del Premio a la Innovación en Transparencia que otorga el INAI. El Padrón Único de Beneficiarios elaborado por la Secretaría de Desarrollo Social y Humano y la Coordinación de Planeación y Evaluación para el Desarrollo Social de Oaxaca. El Sistema de Información para la Planeación del Desarrollo (SISPLADE), versión móvil, que hemos impulsado desde la Coordinación General del COPLADE para que las autoridades municipales tengan a la mano una herramienta amigable que les ayuda a registrar y dar seguimiento a sus principales proyectos de inversión. Estos proyectos dan cuenta de la provechosa colaboración que mantiene el Gobierno del Estado con el INEGI, y que fortaleceremos para dotar de mejores herramientas de información a los tomadores de decisiones y a la sociedad civil oaxaqueña.

**4.- Presentación del Censo de Población y Vivienda 2020.** En cumplimiento al cuarto punto del orden del día, el Ingeniero Jorge López Guzmán, Coordinador Estatal del INEGI en Oaxaca y Secretario Técnico de este COMITÉ, presenta el Censo de Población y Vivienda 2020 que el INEGI levantará del 2 al 27 de marzo del 2020 en el que se recabarán las principales características de las personas y de las viviendas del país, así como su distribución en el territorio. Entre las características esenciales del Censo se encuentran: la enumeración individual, la simultaneidad, la universalidad y la periodicidad, todo lo anterior conforme a las recomendaciones de Naciones Unidas. El principal objetivo del evento censal es actualizar información sobre la dimensión, estructura y distribución espacial de la población, así como de sus principales características socioeconómicas y culturales, además de obtener la cuenta de viviendas y algunas de sus características. Con los resultados se puede producir información estadística que sirva de insumo para focalizar poblaciones de interés en los tres niveles de gobierno para la planeación, organización y ejecución de políticas públicas. Se tienen dos cuestionarios para la población, el básico que consta de 38 preguntas y el ampliado con 103 preguntas el cual profundiza en temas de servicios de salud, discapacidad, educación, entre otros. La estructura operativa del Censo tiene contempladas 390 oficinas y 8,700 figuras operativas para una cobertura de 1.6 millones de viviendas enumeradas y 4.1 millones de personas.

--



CEIEG/002/2019

**5.- Alcances y objetivos del Comité Estatal de Apoyo al Censo de Población y Vivienda 2020.** Continuando con el quinto punto en el orden del día, el Médico Juan de Dios Solís Solís, explicó que los Comités de apoyo al Censo de Población y Vivienda 2020 son instancias de participación y colaboración, integrados por representantes de los sectores público (en sus diferentes niveles), privado y social, cuyo objetivo es coadyuvar para que todas y cada una de las viviendas y habitantes en el estado, sus municipios y localidades sean censados durante el periodo de levantamiento. Las funciones generales de los miembros del COMITÉ serán apoyar la ejecución de las diversas etapas del Censo de Población y Vivienda 2020 y resolver las problemáticas operativas que se presenten durante el levantamiento de la información, entre las funciones específicas se encuentran coordinar la distribución del paquete cartográfico, coadyuvar con la campaña de comunicación, apoyar el proceso de reclutamiento y selección del personal que participará en el levantamiento censal, apoyar en la consecución de espacios para oficinas censales y aulas de capacitación e implementar acciones que refuercen la seguridad del personal y minimizar riesgos. El Comité Estatal de Apoyo al Censo de Población y Vivienda 2020 quedará integrado por los titulares de las siguientes dependencias, la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca quién Presidirá el Comité, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía como Secretaría Técnica, la Dirección General de Población como Secretaría de Actas, la Secretaría General de Gobierno, la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, la Secretaría de Seguridad Pública, el Instituto Estatal Educación Pública de Oaxaca, la Coordinación General de Comunicación Social y Vocero de Gobierno del Estado y la Coordinación Estatal de Protección Civil, todos ellos en calidad de vocales. Las sesiones del Comité Estatal de Apoyo al Censo de Población y Vivienda 2020 se programan para el mes de diciembre de 2019, febrero 2020, marzo 2020 y mayo 2020, en las cuales se informarán sobre los avances en las etapas del evento censal, la problemática y acciones acordadas para solventarla. -----

**6.- Sesión de preguntas y respuestas.** Continuando con el sexto punto del orden del día, se abre el dialogo con los integrantes del COMITÉ donde la Secretaria de las Mujeres de Oaxaca expresa su apoyo al Censo de Población y Viviendo poniendo a disposición las oficinas de los Centros PAIMEF de atención integral a mujeres en situación de violencia de género, así también pide a INEGI incluir a un mayor número de mujeres a participar en el levantamiento del Censo 2020, a lo cual INEGI confirmó que desde el censo anterior, ha sido mayor el reclutamiento de mujeres.

De la misma forma, la Directora de la Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte realizó la petición de tratar el tema de la inclusión de personas con discapacidad para el proceso del Censo 2020.



CEIEG/002/2019

**7.- Toma de protesta del Comité de Apoyo al Censo de Población y Vivienda 2020.**

En cumplimiento al séptimo orden del día, el Médico Juan de Dios Solís Solís, Director Regional Sur del INEGI toma la protesta de ley a los integrantes del Comité Estatal de Apoyo al Censo de Población y Vivienda 2020, **“¿Protestan guardar y observar los principios jurídicos, sociales, políticos y humanos contenidos en el acuerdo por el que se establecen las bases para la coordinación, participación y colaboración en la organización, levantamiento, procesamiento y publicación del censo de población y vivienda 2020, así como los documentos y acuerdos que de él y éste comité emanen?”**. Los integrantes contestan: **“Si, protesto”**, acto continuo, el Médico Juan de Dios Solís Solís, Director Regional Sur del INEGI dice: **“Si no lo hicieran así, que la Nación y el Estado se los demande”**

**8.- Informe de Avances del CEIEG.** Continuando con el octavo punto del orden del día, el Maestro Marco Antonio Reyes Terán, Coordinador de Planeación del Desarrollo y Presidente Suplente de este COMITÉ, presenta los avances al Programa Anual de Trabajo del COMITÉ, de las 95 actividades programadas para el desarrollo de 21 proyectos a la fecha se han concluido 51 actividades que corresponden a 8 proyectos, 13 actividades han sido pospuestas que corresponden a 3 proyectos y 31 actividades que se encuentran en proceso. Los proyectos concluidos son los siguientes: Actualización del PEEG, Sitio web del CEIEG, Desarrollo organizacional, Integración de Información Estadística y Geográfica de los Estados, el Atlas de Género, Mis derechos, Padrón Único de Beneficiarios y la Promoción del conocimiento y uso de la información estadística y geográfica que genera el INEGI. Los proyectos en proceso son: Seguimiento al PAT 2019, Desarrollo Normativo Estatal, Oficina Virtual de Información Económica, OVIE, SISPLADE Geográfico, el Registro Estadístico Nacional, el Registro Nacional de Información Geográfica, Analizar las necesidades y generar los requerimientos necesarios para realizar la plataforma integradora de información estadística y geográfica, Analizar las necesidades y generar los requerimientos necesarios para realizar el Sistema de indicadores de la Agenda 2030, Capacitación a Unidades de Estado y la Integración del Programa Anual de Trabajo 2020 del CEIEG. Los 3 proyectos pospuestos para el Programa Anual de Trabajo 2020 son: Incorporación de miembros al CEIEG, Catálogo de Intervenciones Gubernamentales en Materia de Juventud del Estado de Oaxaca del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca, Herramienta para la Evaluación de la Calidad de Registros Administrativos, HECRA del INEGI. Se informa los resultados de la capacitación a Unidades de Estado con corte al 30 de septiembre de 2019, el total de capacitaciones es de 39, el total de servidores públicos capacitados es de 555 que corresponden a 24 Unidades de Estado. Por último, el Maestro Marco Antonio Reyes Terán, Coordinador de Planeación del Desarrollo y Presidente Suplente de este COMITÉ, solicita a todos los asistentes el envío de sus necesidades de proyectos estadísticos y/o geográficos para ser incluidas en el Programa Anual de Trabajo 2020.



CEIEG/002/2019

**9.- Presentación de Proyectos del CEIEG.** Se proyectan videos de los siguientes proyectos: SISPLADE, Atlas de Género, Mis derechos y el Padrón Único de Beneficiarios.

Los cuales, tienen la finalidad de dar a conocer los proyectos estadísticos y geográficos definidos en el Programa Estatal de Estadística y Geografía 2018 – 2022; así como exponer los resultados obtenidos a partir de las actividades calendarizadas dentro del Plan Anual de Trabajo 2019 del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica a través de los encargados de su desarrollo y ejecución.

**Atlas de género.-** El Atlas de Género Oaxaca, es una plataforma que permite conocer las principales brechas de género en los municipios y regiones del Estado de Oaxaca. Dicha plataforma, reúne indicadores sobresalientes para hacer visibles no solo las disparidades de género, sino también, las diferencias adicionales derivadas de la ubicación geográfica en la entidad.

El Atlas utiliza un compendio de mapas, gráficos e indicadores de situación que se obtienen de los conteos, encuestas, cálculos estadísticos y gestión que son sistematizados por distintas instituciones públicas; es por ello, que la plataforma tiene información de los 570 municipios que conforman el Estado, contribuyendo a cumplir con uno de los ejes transversales establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 referente a la igualdad de género, además, contribuye a dar seguimiento a seis de los objetivos de desarrollo sostenible de la agenda 2030, fin de la pobreza, hambre cero, salud y bienestar, educación de calidad, igualdad de género, trabajo decente y crecimiento económico. En 2019, el Atlas de Género Oaxaca, fue incorporado a la guía para elaborar los planes municipales de desarrollo elaborados entre el Gobierno del Estado y la Agencia de Cooperación Alemana para el Desarrollo Sostenible en México; además que es una de las fuentes utilizadas para la elaboración de la revisión estatal voluntaria en materia de la agenda 2030.

A través del Atlas, se busca exponer las áreas de oportunidad y los ámbitos de acción voluntarios desde un enfoque de género que apoyen en la planeación, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas estatales y municipales, todo a partir de un enfoque de género, se mide lo que importa y lo que se mide, se puede mejorar.

**SISPLADE.-** En un Estado como Oaxaca, en el que sus características físicas de población, geográficas, culturales y sociales lo hacen muy complejo para las tareas de diagnóstico, planeación y decisiones en materia de inversión; la planeación con una visión territorial se enfrentaba a un gran cúmulo de información dispersa en diversas fuentes como los Indicadores de pobreza y rezago social de CONEVAL; Indicadores de Marginación de CONAPO; Lineamientos e Información relacionada al Ramo 33 FAIS de Bienestar; Programas y sus reglas de operación publicados por el INAFED y



CEIEG/002/2019

Dependencias Federales, para enfrentar éste reto, se diseñó el Sistema de Planeación para el Desarrollo (SISPLADE).

El SISPLADE, es una herramienta tecnológica que a lo largo de sus componentes presenta una metodología de planeación para el desarrollo en la que incorpora los distintos ámbitos territoriales. Su objetivo es contribuir al uso eficiente de los recursos públicos en la planeación del desarrollo municipal y Microrregional, lo que facilita la toma de decisiones y hace que las políticas públicas mejoren la calidad de vida de la población. Para que éstas decisiones y el uso de recursos sea lo más eficiente, la Coordinación General del COPLADE, a través de los Módulos de Enlace Técnico, capacita en el uso del SISPLADE a los miembros de los Consejos Municipal y Microrregional conformado por distintos representantes Municipales. Es decir, se capacita a la voz de los municipios para que éstos puedan tener acceso a la información para planear adecuadamente. La metodología de planeación que atiende la Coordinación entre los municipios, microrregiones y el estado se implementa entorno a los principales Indicadores de desarrollo. Los que presentan de manera actualizada, precisa, clara y objetiva los Indicadores de carencia social y bienestar económico, datos asociados al índice de rezago social; además de información que apoya la planeación como: Plan de desarrollo, Obras priorizadas, Recursos para disminuir las carencias sociales, Obras con coinversión, avance de la gestión de obras y reportes a nivel estatal, microrregional y municipal, así como reglas de operación actualizadas de programas federales; toda ésta información se convierte en insumos para la planeación, que permiten a los municipios decidir objetivamente en dónde y en qué es prioritario invertir para cerrar las brechas de desigualdad y de pobreza en los municipios.

**Mis derechos.**- En el año 2014 el Consejo Estatal de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes en Oaxaca con la asistencia técnica de la Red Oaxaca de Todos, hoy Coordinación de Planeación y Evaluación para el Desarrollo Social de Oaxaca, desarrolló el "Sistema de monitoreo de los derechos de la niñez y adolescencia en Oaxaca, "Mis derechos".

Con la promulgación de la Ley General y la Ley Estatal de Niños, Niñas y Adolescentes, la implementación y operación de un sistema de información y estadística, se estableció como obligación para el Sistema Nacional y los Sistemas Locales de Protección Integral. En este nuevo contexto el sistema asumió como objetivo concentrar y difundir información precisa, oportuna y transparente sobre la situación de los derechos de Niños, Niñas y Adolescentes en Oaxaca, que permita evaluar el grado de cumplimiento de cada derecho y de todos los derechos de manera global. Para cumplir este objetivo se decidió incluir el proyecto de "Revisión y actualización del sistema" al Programa Anual de Trabajo 2019 del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de Oaxaca, para lo cual se definieron actividades específicas orientadas a hacerlo más eficiente.

CEIEG/002/2019

Las dependencias involucradas en este proyecto trabajan en la revisión y actualización de datos, gráficos, mapas e indicadores sobre la infancia y la adolescencia en Oaxaca, desagregados por grupos de edad, sexo y áreas geográficas, así como su evolución en el tiempo por medio de 152 indicadores.

Con la implementación de este proyecto, se busca que el "Sistema de estadística e información de la Niñez y Adolescencia en el Estado, Mis derechos" se convierta en un verdadero instrumento de diseño y evaluación de las políticas públicas sobre Niñez y Adolescencia en Oaxaca, que aporte elementos para el fortalecimiento de las políticas públicas municipales en materia de niñez y adolescencia y que contribuya a la difusión de indicadores de medición sobre la garantía de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

**Padrón Único de Beneficiarios.**- El SGPS es una plataforma web que consolida la información de la política social estatal a través del intercambio de información con las dependencias y entidades que ejecutan programas y acciones sociales.

La información contenida en el SGPS permite a los tomadores de decisiones contar con un esquema de planeación, focalización, monitoreo y transparencia en la ejecución de los programas y acciones estatales, con el objetivo de fortalecer los mecanismos de operación estratégica local.

La ciudadanía puede conocer a cuántas personas se han beneficiado, que apoyos han recibido, en qué lugares, que dependencia los otorga y cuál es el destino de los recursos públicos.

La plataforma nos permite de manera personalizada consultar, visualizar y descargar los datos de beneficiarias y beneficiarios de más de 40 programas y acciones de las dependencias del Gobierno del Estado.

Del mismo modo, el SGPS alberga el catálogo vigente de programas y acciones sociales del Gobierno de Oaxaca.

Se cuenta con la traducción de la información descriptiva mediante audios descargables de las lenguas indígenas mixe, mixteco y cinco variantes del zapoteco.

En su diseño intervinieron el INEGI, el IAIP y el Secretariado Técnico de Gobierno Abierto del Estado de Oaxaca como órganos normativos del manejo de la información estadística, protección de datos personales y acceso a la información pública.

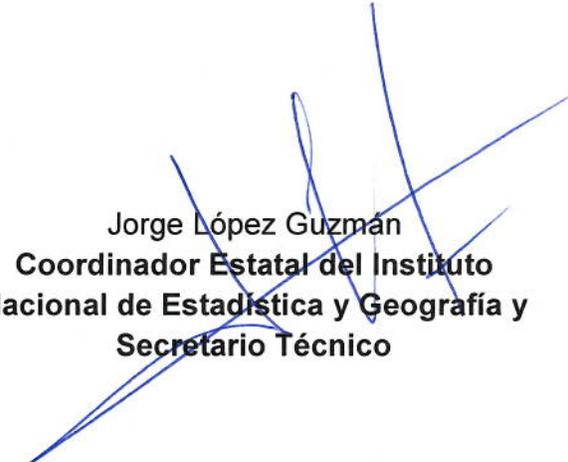
**10.- Clausura de la sesión.** En cumplimiento al décimo punto del orden del día, el Maestro Javier Lazcano Vargas, Coordinador General del Comité Estatal de Planeación del Desarrollo de Oaxaca y Presidente de éste COMITÉ, da por agotados los puntos de la orden del día y siendo las 11 horas con 30 minutos del día de su inicio, agradece a los integrantes e invitados su asistencia y clausura el evento de la segunda sesión ordinaria con la participación de la directiva del COMITÉ que a continuación se mencionan y firman al calce y margen para constancia: **CONSTE.**-----



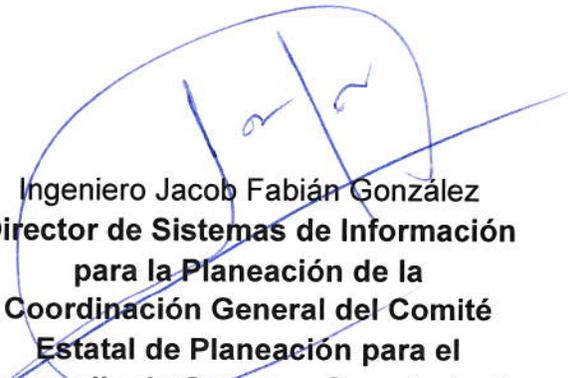
CEIEG/002/2019



Maestro Javier Lazcano Vargas  
Coordinador General del Comité  
Estatad de Planeación para el  
Desarrollo de Oaxaca y Presidente



Jorge López Guzmán  
Coordinador Estatal del Instituto  
Nacional de Estadística y Geografía y  
Secretario Técnico



Ingeniero Jacob Fabián González  
Director de Sistemas de Información  
para la Planeación de la  
Coordinación General del Comité  
Estatad de Planeación para el  
Desarrollo de Oaxaca y Secretario de  
Actas